

**OFICINA DE AUDIENCIAS ADMINISTRATIVAS
DEL ESTADO DE CALIFORNIA
DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL**

**HOJA DE INFORMACIÓN PARA EL FORMULARIO
OPCIONAL: SOLICITUD DE AUDIENCIA DE DEBIDO
PROCESO SOLICITADA ÚNICAMENTE EN NOMBRE
DEL ESTUDIANTE**

Se adjunta una plantilla de formulario opcional que puede utilizar para solicitar una audiencia de debido proceso en nombre de un estudiante, sin querer participar en la mediación. Esta solicitud también se llama "demanda". Si desea solicitar una audiencia con la opción de solicitar una mediación, utilice el formulario "Request for Due Process Hearing and Mediation" (Solicitud de audiencia de debido proceso y mediación) que puede encontrar en la siguiente URL:

<https://www.dgs.ca.gov/OAH/Case-Types/Special-Education/Forms/Request-for-Hearing-Only>

Facilite toda la información solicitada. No proporcionar información completa y correcta puede retrasar la apertura del caso o hacer que su solicitud sea devuelta. Una vez que la Oficina de Audiencias Administrativas, también conocida como "OAH", haya procesado su queja, esta le proporcionará una fecha de audiencia en forma de una Orden de programación. Si más adelante decide que desea participar en una mediación, puede solicitar una fecha de mediación presentando una Solicitud para fijar una mediación después de recibir la Orden de programación inicial de la Oficina de Audiencias Administrativas (Office of Administrative Hearings, OAH).

(Este espacio se ha dejado en blanco intencionadamente. El texto continúa en la página siguiente).

AUDIENCIA DE DEBIDO PROCESO EN VIRTUD DE LA LEY DE MEJORA DE LA EDUCACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE 2004

La Ley de Mejora de la Educación de las Personas con Discapacidad de 2004, conocida como, IDEA, prevé audiencias de debido proceso y la mediación para resolver los conflictos relacionados con la educación especial. El propósito de la Ley de Educación de Personas con Discapacidad (Individuals with Disabilities Education Act, IDEA) es ayudar a garantizar que los niños con discapacidades reciban una educación pública gratuita y adecuada, conocida como "FAPE", que se adapte a las necesidades únicas de cada niño.

La IDEA establece requisitos muy específicos sobre la información que debe incluirse en una demanda. La OAH programará una audiencia de debido proceso después de que usted presente una demanda con toda la información requerida. El modelo de formulario opcional de solicitud de audiencia de debido proceso adjunto contiene toda la información requerida.

Si no facilita la información requerida, su solicitud de audiencia de debido proceso puede retrasarse hasta que se haya facilitado toda la información requerida o puede devolverse la denuncia.

NOTIFICACIÓN DE LA DEMANDA

La demanda debe ser "notificada" a todas las partes, lo que significa que debe enviarla a los organismos públicos contra los que presenta la demanda. Para demostrar que ha "notificado" a una parte, debe llenar una prueba de notificación. Puede utilizar la prueba de notificación adjunta para demostrar que ha notificado a una parte.

(Este espacio se ha dejado en blanco intencionadamente. El texto continúa en la página siguiente).

También debe notificar la demanda a la OAH. Para notificar la demanda o cualquier otro documento a la OAH, se recomienda que la notificación se haga a través del sistema Secure e-File Transfer, que se denomina "SFT".

Se puede acceder a información adicional, y al sistema de transferencia segura de archivos (Secure File Transfer, SFT), a través del sitio web de la OAH en

<https://www.dgs.ca.gov/en/OAH/Services/Page-Content/Office-of-Administrative-Hearings-Services-List-Folder/File-or-Upload-OAH-Case-Documents>.

Si usted presenta su Solicitud de audiencia de debido proceso por medio del SFT, está aceptando que la OAH le entregue sus documentos por Secure e-File solamente hasta que usted notifique a la OAH que ya no desea usar Secure e-File. Si cambia su información de contacto, es responsabilidad suya notificarlo a la OAH.

Si desea recibir documentos por correo electrónico de otras partes del caso, debe dar su consentimiento a la otra parte o partes llenando el Acuerdo de consentimiento de notificación electrónica, también denominado "CESA", y enviando una copia a la otra parte o partes. El formulario se encuentra en el sitio web de la OAH en

<https://www.dgs.ca.gov/OAH/Case-Types/Special-Education/Forms/Consent-to-Electronic-Service-Agreement>.

Si no desea utilizar el SFT, puede enviar por correo su solicitud de audiencia de debido proceso a:

Oficina de Audiencias Administrativas, División de Educación
Especial 2349 Gateway Oaks Drive, Suite 200
Sacramento, CA 95833

LEA ANTES DE LLENAR LA SOLICITUD DE AUDIENCIA Y MEDIACIÓN DE DEBIDO PROCESO SOLAMENTE: EXTRACTOS DE LA LEGISLACIÓN FEDERAL APLICABLE

La ley IDEA exige que la solicitud de audiencia de debido proceso, demanda, incluya:

- “el nombre del niño, la dirección de la residencia del niño (o la información de contacto disponible en el caso de un niño sin hogar) y el nombre de la escuela a la que asiste el niño” (Título 20 del Código de Estados Unidos [U.S. Code, USC], Sección 1415 (b)(7)(A)(ii)(I));
- “una descripción de la naturaleza del problema del niño en relación con la iniciación o el cambio propuestos, incluidos los hechos relativos a dicho problema” (Título 20 del USC, sección 1415(b)(7)(A)(ii)(III))
- “una propuesta de resolución del problema en la medida en que sea conocida y esté a disposición de la parte en ese momento” (Título 20 del USC, sección 1415 (b)(7)(A)(ii)(IV))
- una parte, o el abogado que represente a una parte, debe proporcionar a la otra parte una copia de la demanda reglamentaria, junto con una copia de la queja reglamentaria a la OAH (Título 20 del USC, Sección 1415 (b)(7)(A)(i));
- “una parte no puede tener una audiencia de debido proceso hasta que la parte, o el abogado que la representa, presente una notificación que cumpla con los requisitos del subapartado (A)(ii)” (Título 20 del USC, Sección 1415 (b)(7)(B))
- “[La demanda] se considerará suficiente a menos que la parte que recibe la notificación notifique por escrito al consejero auditor y a la otra parte que la parte receptora considera que la notificación no ha cumplido los requisitos de la subsección (b)(7)(A)” (Título 20 del USC, sección 1415(c)(2)(A));

- "... el funcionario de audiencias determinará a la vista de la notificación si esta cumple los requisitos... y notificará de inmediato a las partes por escrito dicha determinación" (Título 20 del USC, Sección 1415 (c)(2)(D));
- Una parte solo podrá modificar su demanda si: (I) la otra parte da su consentimiento por escrito y se celebra una Sesión de Resolución; o (II) si lo permite el Juez de Derecho Administrativo (Título 20 del USC, sección 1415(c)(2)(E)(i)), y
- "El plazo aplicable para una audiencia de debido proceso en virtud de este subcapítulo se reiniciará en el momento en que la parte presente una notificación modificada..." (Título 20 del USC, Sección 1415(c)(2)(E)(ii))

Si necesita ayuda para llenar este formulario o tiene alguna pregunta, comuníquese con la OAH por teléfono llamando al 916-263-0880. Puede obtener información adicional en sitio web de la OAH en

<https://www.dgs.ca.gov/OAH/Case-Types/Special-Education>.

SOLICITUD DE ADAPTACIONES RAZONABLES

La OAH cumple la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, la Ley de Rehabilitación de 1973, la Ley Unruh de Derechos Civiles y todas las leyes que regulan la accesibilidad d los servicios públicos a las personas con discapacidad. Para más información sobre cómo solicitar una adaptación razonable, visite el sitio web de la OAH en:

También puede ponerse en contacto con el Coordinador de Adaptaciones Razonables de la OAH por teléfono al 916-263-0880 o por correo electrónico a OAHADA@dgs.ca.gov.

OFICINA DE AUDIENCIAS ADMINISTRATIVAS
DEL ESTADO DE CALIFORNIA
DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL

SOLICITUD DE AUDIENCIA DE DEBIDO PROCESO
SOLICITADA ÚNICAMENTE EN NOMBRE DEL
ESTUDIANTE

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE

NOMBRE Y APELLIDO DEL ESTUDIANTE:

FECHA DE NACIMIENTO DEL ESTUDIANTE:

IDIOMA PRINCIPAL DEL ESTUDIANTE:

DIRECCIÓN CON CALLE, CIUDAD Y CÓDIGO POSTAL DEL ESTUDIANTE: (SI EL ESTUDIANTE NO TIENE HOGAR, PROPORCIONE LA INFORMACIÓN DE CONTACTO DISPONIBLE):

NIVEL DEL GRADO DEL ESTUDIANTE. POR EJEMPLO, SI ESTÁ EN SEGUNDO GRADO, ESCRIBA "SEGUNDO GRADO".

NOMBRE DE LA ESCUELA A LA QUE ASISTE EL ESTUDIANTE:

DISTRITO ESCOLAR DE RESIDENCIA DEL ESTUDIANTE:

INFORMACIÓN DE LOS PADRES:

Toda la información solicitada a continuación es necesaria si el estudiante es menor de 18 años de edad.

Para cada padre que se incluirá en esta Solicitud de audiencia de debido proceso solamente, escriba la información en el espacio a continuación. Si el estudiante tiene un tutor legal o un titular de derechos educativos, indique su nombre e información en la sección progenitor número 1 y añada "tutor legal" o "titular de derechos educativos" después de su nombre.

INFORMACIÓN DEL PRIMER PROGENITOR:

NOMBRE Y APELLIDO DEL PROGENITOR NÚMERO 1:

NÚMEROS DE TELÉFONO DEL PROGENITOR NÚMERO 1:

Teléfono celular:

Teléfono del trabajo:

Teléfono particular:

DIRECCIÓN CON CALLE, CIUDAD Y CÓDIGO POSTAL DEL PROGENITOR NÚMERO 1:

SI EL PROGENITOR NÚMERO 1 NECESITA UN INTÉRPRETE, INDIQUE EL IDIOMA EN EL SIGUIENTE ESPACIO.

POR EJEMPLO, SI EL PROGENITOR NÚMERO 1 NECESITA UN INTÉRPRETE ESPAÑOL, ESCRIBA "ESPAÑOL"

EN EL SIGUIENTE ESPACIO:

INFORMACIÓN SOBRE EL SEGUNDO PROGENITOR, SI PROCEDE:

NOMBRE Y APELLIDO DEL PROGENITOR NÚMERO 2:

NÚMEROS DE TELÉFONO DEL PADRE NÚMERO 2:

Teléfono móvil:

Teléfono del trabajo:

Teléfono particular:

DIRECCIÓN CON CALLE, CIUDAD Y CÓDIGO POSTAL DEL PADRE NÚMERO 2:

SI NECESITA UN INTÉRPRETE PARA EL PADRE NÚMERO 2, INDIQUE EL IDIOMA EN EL ESPACIO SIGUIENTE. POR EJEMPLO, SI EL PROGENITOR NÚMERO 2 NECESITA UN INTÉRPRETE ESPAÑOL, ESCRIBA "ESPAÑOL" EN EL SIGUIENTE ESPACIO:

PARTES QUE DEBEN SER NOMBRADAS POR LOS PADRES O EL ESTUDIANTE QUE PRESENTA ESTA SOLICITUD

Solo pueden nombrarse organismos públicos, como los enumerados a continuación. No enumere personas individuales que puedan trabajar para un organismo público. Las partes que se nombren para este caso deben

incluir al menos una de las siguientes:

- Distrito escolar al que asiste, asistirá o asistió el estudiante
- El estudiante asiste, asistirá o asistió a la escuela concertada
- Oficina de educación del condado, u
- Otros organismos públicos implicados en cualquier decisión relativa al estudiante.

INDIQUE EL NOMBRE Y LA DIRECCIÓN DEL ORGANISMO O LOS ORGANISMOS PÚBLICOS ANTE LOS QUE DESEA PROGRAMAR UNA AUDIENCIA DE DEBIDO PROCESO:

DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO DE TODOS LOS PARTICIPANTES EN LA VIDEOCONFERENCIA:

IDENTIFIQUE LOS PROBLEMAS O DENUNCIAS CONCRETAS:

Las leyes federales y estatales exigen que describa detalladamente la naturaleza del problema o problemas que desea incluir en su denuncia. No basta con describir un problema en términos generales, como "se le denegó al estudiante la Educación Pública Gratuita y Apropiada (Free Appropriate Public Education, FAPE) para el año escolar 2022-2023". Debe incluir hechos, fechas, referencias a disposiciones específicas del programa educativo individual, también conocidas como disposiciones del "IEP", etc. Si no se describe en concreto el o los problemas que deben incluirse en esta denuncia, el caso podrá archivarse. El cierre de un caso se denomina "sobreseimiento".

Puede obtenerse más información sobre cómo redactar una denuncia en la sección de autoayuda del sitio web de la OAH en

<https://www.dgs.ca.gov/OAH/Case-Types/Special-Education/Self-Help>.

Un padre o estudiante adulto sin abogado puede pedir que la OAH proporcione un mediador para ayudar al padre/estudiante a identificar las cuestiones y las resoluciones propuestas que deben incluirse en una denuncia. (Código de Educación, Sección 56505(e)(6).) Para solicitar la asistencia de un mediador, póngase en contacto con el gestor de su caso. Los números de teléfono de los gestores de casos pueden encontrarse en el sitio web de la OAH en

<https://www.dgs.ca.gov/OAH/Case-Types/Special-Education/Contact>.

Describa la naturaleza del problema, incluidos todos los hechos importantes. Proporcione detalles. Si es necesario, adjunte hojas aparte.

PROBLEMA O DENUNCIA NÚMERO 1:

PROBLEMA O DENUNCIA NÚMERO 2

PROBLEMA O DENUNCIA NÚMERO 3:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS EXPUESTOS

“Propuesta de resolución de problemas” significa cómo quiere que se resuelva cada uno de los problemas descritos anteriormente. La ley federal exige que proporcione una solución a cada uno de los problemas descritos en esta denuncia en la medida en que conozca la solución. Debe describir la solución con el mayor detalle posible.

Describa la solución para cada uno de los problemas expuestos.

SOLUCIÓN AL PROBLEMA O DENUNCIA NÚMERO 1:

SOLUCIÓN AL PROBLEMA O DENUNCIA NÚMERO 2:

SOLUCIÓN AL PROBLEMA O DENUNCIA NÚMERO 3:

ESCRIBA CON LETRA DE IMPRENTA LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DE LA PARTE QUE SOLICITA UNA AUDIENCIA DE DEBIDO PROCESO EN EL ESPACIO QUE APARECE A CONTINUACIÓN.

La parte que solicita la audiencia de debido proceso, o su representante, debe firmar y fechar en el espacio que figura a continuación.

AL ESCRIBIR MI NOMBRE A CONTINUACIÓN, ACEPTO QUE FIRMÉ DE MANERA ELECTRÓNICA ESTE FORMULARIO EN LA FECHA INDICADA.

FECHA:

PRUEBA DE NOTIFICACIÓN

INFORMACIÓN

Las leyes federales y estatales lo obligan a enviar o entregar una copia del documento adjunto a cada una de las partes mencionadas. Además, debe enviar o entregar una copia a la Oficina de Audiencias Administrativas (Office of Administrative Hearings, OAH). Conserve una copia para usted.

Indique que envió copias del documento adjunto marcando la casilla o casillas correspondientes.

Esta constancia de notificación puede utilizarse para confirmar la notificación a más de una parte.

Se pueden utilizar diferentes métodos de notificación para diferentes partes, según sea necesario. Por ejemplo, si notifica a más de un distrito escolar, indique qué método de servicio se utiliza para cada distrito escolar marcando las casillas correspondientes. Si se notifica a un distrito escolar por fax, se puede notificar a un segundo distrito escolar por fax, correo postal de los EE. UU. o por cualquier otro método indicado a continuación. Para cada método de notificación utilizado, facilite la información indicada para ese tipo de notificación para cada parte notificada.

INFORMACIÓN NECESARIA:

Entregué una copia del documento identificado anteriormente a todas las partes mencionadas y a la OAH mediante el método de notificación que se indica a continuación:

TIPO DE NOTIFICACIÓN

Marque la casilla correspondiente y facilite la información indicada. (si en esta prueba de notificación se incluye la notificación a más de una persona o entidad, puede añadirse una hoja adicional).

ENTREGA PERSONAL:

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA PERSONA NOTIFICADA

NOMBRE DE LA PERSONA QUE NOTIFICA PERSONALMENTE EL DOCUMENTO Y FECHA Y HORA DE LA NOTIFICACIÓN ENTREGA:

CORREO DE PRIMERA CLASE (CORREO DE EE. UU.)

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA PERSONA NOTIFICADA:

FECHA DE ENVÍO:

MENSAJERÍA O ENTREGA AL DÍA SIGUIENTE COMO UPS, FEDEX U OTRO SERVICIO DE MENSAJERÍA

NOMBRE DE LA PERSONA NOTIFICADA Y DIRECCIÓN EN LA QUE SE ENTREGÓ EL DOCUMENTO:

NOMBRE DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA O ENTREGA UTILIZADO:

FECHA DE SERVICIO:

SE ADJUNTA EL RECIBO (MARQUE LA CASILLA PARA CONFIRMAR QUE SE ADJUNTA EL RECIBO):

FAX (TAMBIÉN LLAMADO TRANSMISIÓN FACSIMIL)

NOMBRE Y NÚMERO DE FAX DE LA PERSONA NOTIFICADA:

FECHA Y HORA DEL FAX:

CORREO ELECTRÓNICO

AL MARCAR ESTA CASILLA AFIRMO QUE LA PERSONA O AGENCIA ABAJO INDICADA HA ACORDADO ACEPTAR DOCUMENTOS POR CORREO ELECTRÓNICO.

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DE LA PERSONA NOTIFICADA:

FECHA Y HORA DEL CORREO ELECTRÓNICO:

FIRMA DE LA PERSONA QUE LLENA ESTA CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

ESCRIBA CON LETRA DE IMPRENTA EL NOMBRE DE LA PERSONA QUE LLENA ESTA PRUEBA DE NOTIFICACIÓN EN EL ESPACIO QUE FIGURA A CONTINUACIÓN.

La persona que llena esta prueba de notificación debe firmar en el espacio que figura a continuación y escribir la fecha de la firma junto a esta.

AL ESCRIBIR MI NOMBRE A CONTINUACIÓN ACEPTO HABER FIRMADO DE MANERA ELECTRÓNICA ESTE FORMULARIO EN LA FECHA INDICADA.

DATE OF SIGNATURE: